

Los ciudadanos otorgan un sobresaliente al servicio de emergencias sanitarias del 061

[Andalucía Liberal](#) (Enviado por: [CANJAYAR \(ALMERIA\)](#)), 14/08/07, 09:25 h

Los ciudadanos han otorgado un sobresaliente al servicio prestado por los equipos de emergencias del 061. Así se desprende de la encuesta de satisfacción realizada a las personas que durante el año pasado r

Los ciudadanos otorgan un sobresaliente al servicio de emergencias sanitarias del 061 El trato humano recibido en el momento de la asistencia es el valor mejor puntuado por los usuarios

Andalucía, 13 de agosto de 2007

Los ciudadanos han otorgado un sobresaliente al servicio prestado por los equipos de emergencias del 061. Así se desprende de la encuesta de satisfacción realizada a las personas que durante el año pasado requirieron este tipo de asistencia, quienes han valorado a este servicio con una nota global de 9,3 sobre 10 puntos, repitiendo la misma puntuación obtenida en 2005.



Equipo del 061.

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES-061) realiza periódicamente estas encuestas desde 1998, manteniendo una puntuación por encima de 9 desde entonces.

En estas encuestas los ciudadanos valoran la actividad sanitaria que reciben en las tres fases del proceso: atención de la llamada al centro coordinador alertando de una emergencia sanitaria, la asistencia telefónica recibida mientras llegan los equipos del 061 y la resolución de la asistencia por los mismos.

El valor mejor puntuado por los usuarios del 061 encuestados en 2006 ha sido el trato humano recibido por los equipos de emergencia en el momento de la asistencia, al que le han otorgado un 9,5 sobre 10. Asimismo, valoran el interés y la amabilidad mostradas por los operadores durante la llamada telefónica (9,2) y la información que se les proporciona sobre la patología y el tratamiento (9,1).

En la misma línea, le otorgan un 9 a la seguridad transmitida desde la sala de coordinación al ciudadano que realiza la llamada de alerta y un 8,8 a los consejos sanitarios que reciben mientras llegan los equipos de emergencia.

Cada vez son más los entrevistados que responden afirmativamente cuando se les pregunta si se les ofreció la oportunidad de estar acompañado por un familiar o persona

de confianza durante el traslado al centro sanitario de referencia, opción que recoge la 'Carta de Derechos y Deberes del Ciudadano' que la Empresa Pública de Emergencias Sanitaria elaboró en 2001, fruto de las conclusiones extraídas con grupos focales y asociaciones de consumo. El porcentaje ha subido del 56% en el primer semestre de 2006 a un 65% en la última encuesta.

Andalucía Liberal